

Una experiencia de reconocimiento de género con estudiantes de

David Parra describe una experiencia pedagógica desarrollada con estudiantes de secundaria de una institución educativa en Andahuaylas inspirada en la teoría del reconocimiento desarrollada por el sociólogo alemán Axel Honneth que se basa en el análisis de las violencias, agravios y desprecios sociales y su consecuente búsqueda de alternativas.

PALABRAS CLAVE:

Reconocimiento,
Minusvaloración,
Igualdad de género,
Educación para la
Igualdad,
Mujer.

A recognition experience on gender equality with secondary students

David Parra describes an educational experience with secondary students from a school in Andahuaylas, inspired in the theory of recognition as developed by German sociologist Axel Honneth, based on the analysis of social violence, offense, and contempt, and the resulting search for alternatives.

KEYWORDS:

Recognition,
Undervalue,
Gender equality,
Education for equality,
Women.

imientamiento de la igualdad de Secundaria

En este artículo presentamos de forma breve la experiencia de búsqueda y lucha por la igualdad de género desarrollada en el trabajo pedagógico de los maestros y maestras de las zonas altoandinas de la provincia de Andahuaylas, región Apurímac, como parte de la intervención que realiza la Asociación Paz y Esperanza implementando el proyecto de Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

Esta experiencia pedagógica se basa en la teoría del reconocimiento desarrollada por el sociólogo alemán Axel Honneth, que hunde sus raíces en la Escuela de Frankfurt y en la recuperación de la propuesta hegeliana sobre el reconocimiento. Buscamos vincular esta estela filosófica a la educación —lo que resulta una novedad aplicativa—, en la particular parcela de las ciencias sociales.

En efecto, este aporte pretende ser un reconocimiento de la labor que desarrollan los agentes de la educación —maestros, padres y madres de familia, autoridades y diversas instituciones civiles— en la promoción de la igualdad de género. Todos ellos aunados en bien de las y los estudiantes, pues les permiten desarrollar las habilidades, conocimientos y vivencias de todas las personas sin distinción de ningún tipo. Específicamente, se trata de promover la igualdad de género y los roles sociales entre el varón y la mujer, sabiendo que esta última fue la menos privilegiada en el desarrollo de sus propias capacidades.

A MODO DE INTRODUCCIÓN: EL SOMETIMIENTO DE LA MUJER

Nadie duda de que existe una diferencia biológica y una igualdad dignitaria entre el varón y la mujer. Pero a lo largo de la historia se ha enfatizado más la diferencia, haciendo caer la igualdad en desmedro o

en olvido. En esa línea, la diferencia fue interpretada desde un enfoque marcado por la superioridad del varón sobre la mujer. Esta superioridad, que enfatizaba la fuerza física del varón, se hizo cultura, y así se forjó una forma de pensar, creer y vivir que erigió el machismo. Fue así como surgió el concepto de *género*, esto es, el conjunto de roles entregados tanto al varón como a la mujer y que tiene a la base el preconceito de la mirada de la superioridad masculina.

Toda esta forma de pensar se encuentra vigente aún en la actualidad y forma parte de la lógica explícita o implícita en nosotros —ciudadanos comunes—, de nuestras instituciones y de nuestras representaciones políticas en el fuero estatal. De ahí que haya adquirido mucho poder esta construcción sociocultural que evidencia el sometimiento de la mujer sobre todo en las zonas altoandinas. Estos roles han producido distintas formas de marginaciones, exclusiones y violaciones como una muestra latente de la falta de reconocimiento ético, social y político de las mujeres.

No resulta difícil recoger algunos ejemplos del sometimiento de la mujer. Ya en la antigüedad, Aristóteles definía a la mujer como “un varón que no desarrolló el suficiente grado de perfección”. La mujer era vista, así, como un ser imperfecto. Luego, ya en la época medieval, apareció el axioma latino *femina est mas occasionatus* (“la mujer es un varón fallido”). También en la época moderna, en pleno auge de la Ilustración, es conocida la afirmación de Arthur Schopenhauer, quien definió a la mujer como “un ser de ideas cortas y cabellos largos”. A estas muestras conceptuales podríamos añadir toda una colección inmensa de expresiones de marginación manifestadas en el siglo XX y en lo que va del XXI.

PRESUPUESTO TEÓRICO: AXEL HONNETH Y LA TEORÍA DEL RECONOCIMIENTO

Axel Honneth, un sociólogo alemán que pertenecía ideológicamente a la Escuela de Frankfurt, fue discípulo del autor de la teoría de acción comunicativa, Jürgen Habermas. Honneth nos ha entregado una propuesta teórica de análisis de las violencias, agravios y desprecios sociales y su consecuente búsqueda de alternativas.

El gran valor que encontramos en la propuesta de Axel Honneth puede ser muy bien desarrollado en la educación, aunque aún no ha sido lo suficientemente aprovechado. En las distintas obras de este autor hay una búsqueda y promoción del desarrollo humano, logro que pasa ineludiblemente por el reconocimiento de las poblaciones vulnerables (migrantes, discapacitados, minorías sexuales, enfermos, mujeres en riesgo, etcétera), por quienes hay que luchar en pro de su dignidad e igualdad.

Siguiendo los aportes de Honneth, vemos que la historia de la educación ha sido la expresión de la masculinidad —de pensadores varones—, pues ella fue construida con las teorías y aportes de hombres, con contadísimas excepciones como la de María Montessori. En ese sentido, la educación se encuentra teñida de un potente tinte machista que conduce al sometimiento de la mujer, muchas veces justificado por la cultura —entiéndase, como un constructo social del modo de pensar—. Los abusos se exponen en diversos ámbitos, tal como lo manifiesta Axel Honneth: la familia/el hogar, la sociedad civil/instituciones y hasta el propio Estado/gobierno.

Con estos conceptos y viendo la pertinencia y aplicabilidad del desarrollo teórico de Honneth al campo práctico de la educación, consideramos muy conveniente aplicar la teoría del reconocimiento a una sesión de aprendizaje, de modo que alcancemos cognitiva, afectiva y actitudinalmente el reconocimiento de la igualdad de género.

PROMOVEMOS EL RECONOCIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (DESARROLLO DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE)

Paz y Esperanza tiene, como parte de su Plan Operativo Anual (POA), el desarrollo de un taller al que denominamos “En busca del reconocimiento y la igualdad de género”. Con adolescentes del cuarto grado de Educación Secundaria de la IE Dos de Mayo, distrito de Huancaray

(Andahuaylas), el taller se desarrolla por medio de seis sesiones que se realizan cada quince días, de modo que dura dos meses y medio. Y, por la temática, se enmarca en la programación curricular del área de Educación Ciudadana y Persona Familia y Relaciones Humanas, en la que desarrolla la competencia “desenvolvimiento ético”, sobre todo buscando que los estudiantes sean capaces de “cuestionarse éticamente ante las situaciones cotidianas” y puedan “sustentar principios éticos concretos”.

El objetivo general del taller es “desarrollar convicciones, criterios y principios de reconocimiento y valoración igualitaria, entre varones y mujeres, promoviendo así una cultura de igualdad de género en la Institución Educativa”. Además, cada sesión tiene un objetivo específico; en la sesión que presentamos en este artículo se busca comprender que en distintos ámbitos humanos encontramos atentados por la falta de reconocimiento, pero gracias a la teoría de Honneth, también es posible otorgar valoraciones favorables para construir una sociedad éticamente justa.

INICIO DE LA SESIÓN (ESTRATEGIA: PREGUNTAS EXPLORATORIAS/FORO)

Motivación y acopio de saberes previos. El docente motiva la sesión poniendo en evidencia que en las comunidades del distrito de Huancaray los varones gozan de una mejor posición frente a las mujeres, y que esto es avalado por la misma sociedad, sus padres, y que esta situación se repite en la IE, es decir, se desarrolla un encuentro con la realidad.

Frente a esta realidad, el docente incita a que se generen opiniones (foro), recogiendo los saberes previos sobre este tema específico que toca muy de cerca a los adolescentes, más aún a las mujeres.

Conflicto cognitivo. Seguidamente, los estudiantes son motivados a la reflexión, con la ayuda del docente, con el fin de generar el conflicto cognitivo. El docente formula las siguientes preguntas exploratorias: “si las mujeres son la mitad de la humanidad, ¿por qué no ocupan la mitad de los cargos públicos?”; ¿por qué se las considera aún como minoría social?; ¿por qué se las ve como un grupo de marginadas (al margen, separadas, excluidas) cultural, social y políticamente?

Partiendo de estos interrogantes, los estudiantes van concluyendo que efectivamente existe una gran diferenciación y que, al mismo tiempo, se puede visibilizar

en los distintos espacios (familia, sociedad civil y Estado) violencias, marginaciones, menosprecios y postergaciones contra las mujeres.

CONSOLIDACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ESTRATEGIA: CUADRO COMPARATIVO/DIAGRAMAS DE CAUSA-EFECTO)

Una vez que confirmamos que el grupo humano masculino —el privilegiado— deshonra, margina y excluye al femenino, nos preguntamos por la razón que sustenta y justifica esta marginación.

Paso 1. El docente presenta la justificación cultural e histórica de la creencia de la supremacía del varón, lo cual se basa en la idea de que la mujer —y, con ella, un grupo mayor de humanos como los negros, indígenas, migrantes, etcétera— carecen de algo. Se expone el concepto de la *carencia*, su falta, su vacío, su ausencia; ésta sería la razón por la cual se justificaría la marginación. En ese sentido, se elabora y construye un cuadro comparativo (ver cuadro 1).

CONCLUSIÓN 1. Concluyen los adolescentes que existe un grupo humano que goza de la honra y los privilegios, realizados por ellos mismos, y excluyen y marginan a los otros. En ese sentido, existe ya de por medio una ausencia de reconocimiento, de la igualdad entre las personas, de una valoración equitativa de todos los seres humanos.

Paso 2. Para detallar más la supremacía del varón sobre la mujer, elaboramos otro cuadro comparativo sobre la valoración social común que se les otorga, en distintos ámbitos (ver cuadro 2).

CONCLUSIÓN 2. El varón goza de mayores privilegios sociales, laborales, salariales e incluso morales. Se puede decir que vivimos dentro de una constelación de argumentos, pensamientos y criterios que evidencian la supremacía de un grupo frente al otro, del varón sobre la mujer.

Paso 3. El docente enfatiza y subraya más hondamente que social y culturalmente existe una falta de reconocimiento hacia la mujer. Para mostrar esta falta de reconocimiento construimos un cuadro comparativo de valoración social inconsciente de hombres y mujeres (ver cuadro 3).

CONCLUSIÓN 3. Con este ejercicio concluimos que esta valoración se encuentra muy arraigada e inscrita en

Cuadro 1

Grupo privilegiado (el que posee)		Grupo minusvalorado (carente)	Consideración social con base en su carencia (se origina la marginación)
El civilizado	vs.	El bárbaro	Carece de "cultura"
El urbícola	vs.	El campesino	Carece de urbanidad
El que posee patria	vs.	El migrante	Carece de pertenencia patriótica
El blanco	vs.	El negro	Carece de color
El adinerado	vs.	El pobre	Carece de recursos materiales
El varón	vs.	La mujer	Carece de fuerza, inteligencia, soberanía

Cuadro 2

Ámbitos	Varón	Mujer
Salarial	Gana más dinero.	Se le paga poco.
Laboral	Tiene más oportunidades de trabajo.	No siempre hay trabajo para mujeres.
Libertad	Puede salir hasta altas horas de la noche.	No le está permitido salir de noche.
Violencia	Se defiende fácilmente.	Es vulnerable, débil, frágil.
Defensa y seguridad	Es más proclive a la violencia y a mostrar su fuerza.	Es mucho más sumisa ante la sociedad.
Familiar	Sale a trabajar al campo y a la ciudad.	Se quedan en casa con los niños y las niñas y los deberes domésticos.

Cuadro 3

Dimensiones	Consideración hacia el varón	Consideración hacia la mujer
Inconscientemente es:	El amo, el adulto, el dueño, el portador de todo e incluso de la razón.	La que sirve, la infantil, la débil; es la poseída.
Está determinado por:	La inteligencia, la fuerza, la madurez y el carácter.	La emoción, los sentimientos, la delicadeza, la ternura.
Posee la facultad de:	Decisión, posición y posesión.	Carece de facultades y solo es la "acompañante" del varón.

nuestro inconsciente personal y social. Precisamente el docente hace énfasis en que también en nuestra vida cotidiana de vínculos entre adolescentes está presente la superioridad masculina frente a la femenina.

El docente hace que las y los estudiantes interioricen y tomen conciencia de que la marcada diferencia entre

varones y mujeres no ayuda a la convivencia humana saludable. Las alumnas y los alumnos se dan cuenta de que la asignación de roles como la mujer a la casa, a la cocina, al aseo doméstico, a los deberes de maternidad, al sometimiento al esposo, a la fidelidad, a la obediencia “amorosa” y respetuosa del marido, se encuentra muchas veces teñida de machismo, es decir, es sostenida desde una superioridad masculina en detrimento de la mujer.

APLICACIÓN CONCEPTUAL DE LOS APRENDIZAJES (ESTRATEGIA: CONSTRUCCIÓN DE UNA MATRIZ DE INDUCCIÓN)

Para aplicar concretamente estos aprendizajes con las y los estudiantes y pasar a la construcción de uno más amplio, el docente anticipa que tenemos tres ámbitos humanos donde nos realizamos: la familia, la sociedad y el Estado; y que, curiosamente, en estos espacios se pueden mostrar la marginación, el menosprecio y la violencia.

En la familia, por ejemplo, uno de los ámbitos más naturales, espontáneos y universales, se supone que deberían existir vínculos de aprecio, amor, afecto, debido a la vinculación sanguínea. Sin embargo, en ella hay también agresión y maltrato físico; y en el caso que nos ocupa, se perpetran los más grandes atropellos contra la mujer, que muchas veces es esposa, madre, hermana, hija (por no decir nada de las empleadas domésticas).

Luego, este desprecio por el otro se expande a la sociedad, donde se desarrollan la marginación y la denigración. Es aquí, cuando se habla de instituciones, donde se puede ubicar a la escuela, ámbito en el que muchas veces se ejercen las violencias más fuertes frente contra los coetáneos. Si bien es cierto la escuela es un espacio de socialización, aprendizajes y vivencias de valores humanos, muchas veces se convierte en un ámbito de violencia generalizada por el desarrollo del *bullying*.

Finalmente se llega a menospreciar a la persona a escala estatal. Desde el Estado o la gestión pública se generan vulneraciones de los derechos de la mujer o de cierto tipo de ciudadanos a los que muchas veces se les ha denominado “ciudadanos de segunda clase”. Piénsese, por ejemplo, en los sueldos de muchos servidores públicos. Compare los honorarios de un docente con el de un policía; vea los honorarios de un congresista que muchas veces no tiene la formación académi-

ca más idónea para el cargo y compárelos con los de los docentes universitarios. O simplemente, los actos de impunidad que abundan en el Poder Judicial. Para no remitirnos a los favoritismos políticos frente a las empresas privadas o a los indultos a narcotraficantes. Es decir, el Estado también incurre en menosprecio a los ciudadanos al atropellar los derechos de cada una de las personas.

El docente —quien conoce de antemano el presupuesto teórico de Axel Honneth— reproduce el cuadro de síntesis a modo de una matriz de inducción, con el fin de visibilizar las modalidades de falta de reconocimiento, menosprecio o violencias (negativo), las formas y efectos de reconocimiento (positivo) y sus correspondientes principios humanos de atención.

Se procede a construir el siguiente cuadro para tener una mirada totalizadora del trabajo sobre la promoción de la igualdad de género, basada en la práctica del reconocimiento. Al mismo tiempo, realizamos así la metacognición requerida en la sesión.

Con las y los estudiantes se logra interiorizar y generar propósitos de prácticas éticas basadas en el reconocimiento a partir de los tres ámbitos que nos presenta Axel Honneth, la familia, la sociedad y el Estado.

APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS APRENDIZAJES (ESTRATEGIA: ACTIVIDAD COOPERATIVA/GRUPAL)

Luego de que las y los adolescentes han podido cuestionarse éticamente ante las situaciones cotidianas sobre la desigualdad entre varones y mujeres, el o la docente invitan a las y los estudiantes a asumir una determinación ética concreta, para lo cual realizan una actividad colaborativa orientada a la elaboración de una *Declaración ética de igualdad de género*. Ésta debe poseer un sustento de principios éticos basados en la explicación desarrollada durante la sesión, de modo que puedan comprometerse a proponer, asumir y actuar la competencia del desenvolvimiento ético de modo muy vivencial.

En la citada Declaración se debe evidenciar el camino del reconocimiento hacia las mujeres; por un lado, teniendo en mente a las compañeras coetáneas, quienes son amigas, hermanas y/o familiares, y, por otro lado, considerando a las mujeres que son nuestras mayores, sabiendo que todos venimos de una mujer

Ámbito/Esfemas sociales	Faltas de reconocimiento	Formas de reconocimiento	Efectos del reconocimiento	Principios de atención
Familia (el hogar como ámbito natural y de vínculos sanguíneos)	Maltrato y marginación de la mujer de forma verbal, psicológica, explotación, maltrato físico.	Amor (afecto, aprecio, estima, en el entorno más natural y sanguíneo).	Autoconfianza (afirmación del valor de uno mismo).	Necesidad (desarrollo natural y espontáneo).
Escuela (y las demás instituciones públicas, como ámbito de socialización y vínculos amicales)	Falta de acceso a la igualdad de acciones educativas, acoso escolar, burlas.	Valoración (amistad y círculos de aprecio por coetaneidad).	Autoconcepto (conocimiento personalizado de uno mismo).	Igualdad (promoción de los derechos humanos).
Comunidad (la sociedad civil y el Estado como ámbito de la legalidad y vínculos ciudadanos)	Menosprecio y humillación, descalificación laboral, acoso sexual, violaciones.	Cultura de paz (desarrollo del aprecio y el respeto por todos, de forma institucional-estatal).	Autoestima (valoración de uno en relación con los demás).	Mérito (logro obtenido en la legalidad).

y nos vincularemos a una mujer (en el caso del matrimonio).

Con la construcción de esta Declaración el o la docente busca que se reconozca a la mujer, y que el adolescente logre asumir la postura del reconocimiento del otro, aprendiendo a respetar, valorar y apreciar, en sus ámbitos concretos —hogares, institución y comunidad— a las mujeres. Además, que se comprometen a hacer de esto una forma de vida práctica, un ejercicio de valoración y aprecio, de reconocimiento del otro y la otra, dado que todas y todos poseemos la condición de sujetos, personas y ciudadanos.

Para la elaboración de la Declaración pueden inspirarse en la Ley 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, un material que se utilizará recurrentemente durante el taller y se analizará en las sesiones correspondientes. La Declaración elaborada por las y los estudiantes en la actividad cooperativa es socializada y, si se cree oportuno, se puede unificar bajo el método del consenso, en solo una declaración, de modo que se logre una *Declaración institucional sobre*

la igualdad de género. De no ser posible, se realiza esta actividad en la sesión posterior.

CONCLUSIÓN

Consideramos muy oportuno ‘pedagogizar’ estratégicamente la teoría de la lucha del reconocimiento propuesta por Axel Honneth. Concretamente en la experiencia expuesta, vimos muy loable la argumentación y la correspondiente elaboración de ejercicios para la búsqueda y el logro del reconocimiento de las minorías, los grupos marginados, los minusvalorados, excluidos y poblaciones vulnerables. Podemos decir que la teoría de Honneth es un aval garantizado para dar sustento teórico-filosófico-ético a los talleres y sesiones. Más aún: consideramos pertinente y aplicable al área de Ciudadanía y Persona Familia Relaciones Humana. Es en esta última donde se ha podido lograr la experiencia significativa para el logro de una convivencia saludable basada en el principio de la igualdad entre varones y mujeres. Queda aún mucho camino por recorrer, pero con el desarrollo de estas sesiones ya nos echamos a andar. **T**



BOLETÍN MUNDO AARLE REGIÓN AYACUCHO

Publicación de la Asociación de Alcaldes, Regidores y Líderes Estudiantiles (AARLE). La redacción es coordinada entre las líderes y los líderes de Cangallo, Fajardo, Huamanga, Huanta, La Mar, Sucre y VRAEM.
Facebook: aarle juvenil
Correo: aarleayacucho@hotmail.com
Disponible en internet: www.tarea.org.pe